Informe de situación de la adecuación a la Normativa de Protección de Datos (RGPD y LOPDyGdd)

18/09/2020

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD

INFORME DE SITUACIÓN INICIAL

Descripción de la situación inicial de la entidad a comienzos del Proyecto de Adecuación al RGPD

Descargar PDF

Indice:

- 00-Datos de la Entidad.
- 01- Introducción.
- 02- Auditorías Internas y Externas.
- 03- Edificios de la Entidad.
- 04- Organigrama de la Entidad.
- 05- Usuarios de la entidad de Alta en la RPC.
- 06- Usuarios a dar de Baja de la RPC.
- 07- Usuarios de la Red de la Entidad.
- 08- Datos de infraestructuras de Comunicaciones y Equipos Informaticos.
- 09- Información Videovigilancia.
- 10- Tratamientos de datos en papel.
- 11- Datos del DPD.
- 12- Registro de Actividades de Tratamiento.
- 13- Registro de Encargos de Tratamiento.
- 14- Contratos de Encargos de Tratamiento.
- 15- Publicación de actos en anuncios conforme disposión adicional septima de la LOPDyGdd.
- 16- Política WEB.
- 17- Formularios.
- 18- Tratamientos con Formularios Electronicos.
- 19- Carteles de Información.
- 20- Servicios publicados en la WEB.
- 21- Ejercicio de Derechos.
- 22- Normas.
- 23- Análisis de Riesgos y Medidas de Seguridad.
- 24- Formación y concienciación.
- 25- Encuestas de cumplimiento normativo.
- 26- Conclusiones y recomendaciones.

00-Datos de la Entidad:

- ENTIDAD:
  4009 - AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD - P0400900G
- DOMICILIO.:
  PLAZA MAYOR, 3 - ALCUDIA DE MONTEAGUD (04276) ALMERIA
- EMAIL/TELEFONO:
  ayuntamiento@alcudiademonteagud.es - 950523354
- NUM.HABITANTES:
  135
- PERSONA CONTACTO:
  Francisco Jesús García Martínez
  Email:fgarciam@tahal.es - Telefono:null
- ¿DIPUTACION DPD?:
  La Diputación de Almeria ASUME la funciones del DPD de la ENTIDAD
- DATOS REGISTRO SOLICITUD DEL DPD:
  Fecha de Registro:08/04/2019 Num.Registro:2019-27905
- DATOS DEL DPD:
  Comite de Seguridad de la Información de la Diputación de Almería - 950211775
- DATOS CONTACTO DPD:
  Email: dpd@dipalme.org -Telefono: 950211775
- INSCRIPCION EN CTyPD DE ANDALUCIA:
  Fecha Alta:: 2019-04-30 -Fecha Baja:: null
- APOYO EXTERNO:
  NO SE DISPONE DE APOYO EXTERNO

01- Introducción:

La protección de datos es una disciplina jurídica de reciente creación, que tiene por objeto proteger la intimidad y demás derechos fundamentales de las personas físicas frente al riesgo que para ellos supone la recopilación y el uso indiscriminado de sus datos personales, entendiendo como tales, a toda aquella información que forma parte de su esfera privada y que puede ser utilizada para evaluar determinados aspectos de su personalidad.

A efectos de proteger dicho derecho fundamental se crea, desde la esfera europea, una normativa que tiene como objetivo unificar criterios de creación e interpretación de normas internas creadas por los Estados Miembros, dando lugar a la incorporación inmediata de dicha normativa en los ordenamientos jurídicos nacionales. Se crea, por tanto, el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante RGPD).

Algunos puntos del RGPD se remiten a la adopción de medidas internas por parte de los Estados Miembros en algunos aspectos, por lo que se crea en España la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (en adelante LOPDGDD).

En un momento inicial, es necesario reflejar el punto de partida a fin de cumplir con lo establecido en normativa vigente en materia de protección de datos. A lo largo del presente documento, se detallará la situación inicial del AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD, tras la realización de una serie de actuaciones y análisis del grado de cumplimiento, tanto en el ámbito legal como en el de seguridad de la información.

Asimismo, se planteará un plan ejecutivo inicial tendente a la consecución del objetivo final, que no es otro que el de implantación de un sistema de gestión de protección de datos continua en las Entidades Locales, cuyas acciones se resumen a continuación:

ASPECTOS ORGANIZATIVOS

- · Registro de actividades de tratamiento.
- · Nuevos procedimientos.
- · Revisión de los actuales.
- · Formación y concienciación.
- · Responsable de Protección de datos o DPD.

ASPECTOS TÉCNICOS

- · Análisis de Riesgos
- · Medidas de seguridad

Si procede:

- · Evaluaciones de Impacto
- · Notificación de brechas de seguridad.

ASPECTOS JURÍDICOS

- · Análisis de bases jurídicas de los tratamientos a realizar.
- · Elaboración de consentimientos.
- · Cláusulas informativas.
- · Contratos de encargados de tratamiento.

02- Auditorías Internas y Externas:

- El Articulo 39 del RGPD-UE establece entre las funciones del Delegado de Protección de Datos, en su punto 1.b) supervisar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Reglamento, de otras disposiciones de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros y de las políticas del responsable o del encargado del tratamiento en materia de protección de datos personales, incluida la asignación de responsabilidades, la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento, y las auditorías correspondientes.

- Para cumplir con esta obligación se realizaran Auditorias y Actuaciones, externas y internas para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el RGPD y LODDGdd. Por lo que se relacionan las Auditorias y Actuaciones que se han realizado o estan realizando para AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD.

1.- Auditorias anteriores a abril 2018 (anterior LOPD).

2.- Auditorias posteriores a abril de 2018 (nuevo RGPD y LOPGdd).

3.- Otras actuaciones para Cumplir con nuevo RGPD y LOPGdd.

- - Apoyo en el Mantenimiento de Formularios e Impresos a las EE.LL. por Personal Imprenta. (Num.Actuaciones:3 Fecha Inicio = 01/08/2020 Fecha Final = 31/12/2030 Estado = En Ejecución)

03- Edificios de la Entidad:

- SEDE DE LA ENTIDAD:
  PLAZA MAYOR, 3 - ALCUDIA DE MONTEAGUD (04276) ALMERIA

- OTROS EDIFICIOS:

AYUNTAMIENTO
CENTRO GUADALINFO

04- Organigrama de la Entidad:

- -AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD - ayuntamiento@alcudiademonteagud.es - 950 52 33 54
- PLENO - . - .
- --ALCALDIA - ayuntamiento@alcudiademonteague.es - .
- -ADMINISTRACION - ayuntamiento@alcudiademonteagud.es - .
- --SECRETARIA GENERAL - ayuntamiento@alcudiademonteagud.es - .

05- Usuarios de la entidad de Alta en la RPC:

Los usuarios son personas físicas autorizadas para tratar los datos personales bajo la autoridad directa del responsable o del encargado.

Lista los usuarios de la Entidad dados de alta en la RPC:

- jmartisa - Juan Blas Martinez Sanchez
- al009ayt - Ayuntamiento de Alcudia de Monteagud
- mepereze - Maria Esther Perez Egea
- csanches - Celia Sanchez Saez

06- Usuarios a dar de Baja de la RPC:

Proponga los usuarios de la RPC de su Entidad que se deban dar de Baja:
Ninguno

07- Usuarios de la Red de la Entidad:

- Usuarios con accesos a los Servidores y red de la Entidad:
  Juan Blas Martínez
  Mª Esther Pérez.
  Francisco Jesús García Martínez

- Usuarios que gestionan las claves de Administrador:
  Francisco Jesús García Martínez

<style isBold="true" size="18">08- Datos de infraestructuras de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Aplicaciones:</style>

El acceso al sistema de información deberá ser controlado y limitado a los usuarios, procesos, dispositivos y otros sistemas de información, debidamente autorizados, restringiendo el acceso a las funciones permitidas.

Indeque lo proceda, dejando solo las opciones correctas::
<style size="10">1.- ¿Está la Entidad conectada a la Red Provincial de Comunicaciones de la Diputación (RPC) de Almería?</style>
<style size="10">SI </style> <style size="10">2.- Se conecta a la RPC mediante:</style>
<style size="10">Wimax</style> <style size="10">3.- Conexión a Internet:</style>
<style size="10">- A través de la RPC por Diputación</style> <style size="10">4.- Estructura de la Red de comunicaciones de la Entidad:</style>
<style size="10">- Router acceso a RPC y Cortafuegos, conectado a Red Local</style> <style size="10">5.- Servidores instalados en la Entidad (Indique Servidor y Funcionalidad: 0</style> <style size="10">6.- Sistemas de impresión, fotocopias y escaneo (Indique equipos y Funcionalidad: 2</style> <style size="10">7.- Numero de PCs y portatiles: 3 y 1</style> <style size="10">8.- Numero de quioscos o

puntos de información.:1</style> <style size="10">9.- Sistemas de Lectores de Huella:0</style> <style size="10">10.- Sistemas de Información, Aplicaciones y Bases de Datos de la RPC:</style>
<style isBold="true" size="10">Aplicaciones comunes:</style>
<style size="10">- TABLA COMUNES</style>
<style size="10">- TERCEROS</style>
<style isBold="true" size="10">Portales WEB en la RPC:</style>
<style size="10">- WEB CORPORATIVAS</style>
<style size="10">- INRANET ENTIDAD</style>
<style size="10">- SEDE VIRTUAL</style>
<style size="10">- PERFIL CONTRATANTE</style>
<style size="10">- PORTAL DE EMPLEADO</style>
<style size="10">- PORTAL DE TRANSPARENCIA</style>
<style isBold="true" size="10">Aplicaciones de Administracion Electronica:</style>
<style size="10">- Tramitador Oficina Virtual</style>
<style size="10">- CVS Oficina Virtual</style>
<style size="10">- Portafirmas</style>
<style size="10">- Registro de Entrada y Salida y Expedientes</style>
<style size="10">- InterSecre</style>
<style size="10">- FirmaNotifia</style>
<style size="10">- eFacturas</style>
<style size="10">- Registro de Licitadores</style>
<style size="10">- Presentacion de Ofertas</style>
<style isBold="true" size="10">Aplicaciones Corporativas:</style>
<style size="10">- Contabilidad SicalWin</style>
<style size="10">- Recursos Humanos y Nominas SiGep</style>
<style size="10">- Gestión de Almacenes eGap</style>
<style size="10">- Base de Datos de Contratos</style>
<style size="10">- Altas y Bajas de Vehiculos en DGT</style>
<style size="10">- Gestión de Territorio (eSial)</style>
<style size="10">- Padrón de Habitantes (eSail)</style>
<style size="10">- Gestión de Policía ¿ APPOLO</style>
<style size="10">- Gestion de Transparencia</style>
<style isBold="true" size="10">Aplicaciones de Consultas de Diputacion:</style>
<style size="10">- Bienes inmuebles de naturaleza urbana</style>
<style size="10">- Bienes inmuebles de naturaleza rústica</style>
<style size="10">- Datos de recaudación - PISAT</style>
<style size="10">11.- Aplicaciones de otra Administración (Indique Aplicacion, Funcionlaidad y Administracion):</style>
APP GUADALINFO

09- Información Videovigilancia:

Artiuclo 22 de la LOPDyGdd: Las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, podrán llevar a cabo el tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones.

Describir los sistemas de videovigilancia:
No hay

10- Tratamientos de datos en papel (Archivos y destructoras de papel):

Articulo 2.1 de RGPD: El presente Reglamento se aplica al tratamiento total o parcialmente automatizado de datos personales, así como al tratamiento no automatizado de datos personales contenidos o destinados a ser incluidos en un fichero.

Describa los sistemas de Archivo y destrucción de documentos de Papel:
La administración tiene muebles sin llaves para la gestión de documentos que se tratan. Hay un mostrador de entrada que no permite el paso.
El secretario tiene despacho y cierra/abre con la llave.
El archivo municipal está custodiado.

11- Datos del DPD:

Articulo 37 del RGPD: El responsable y el encargado del tratamiento designarán un delegado de protección de datos siempre que: a)el tratamiento lo lleve a cabo una autoridad u organismo

público...

- ¿DIPUTACION DPD?:
  La Diputación de Almería ASUME la funciones del DPD de la ENTIDAD
- DATOS REGISTRO SOLICITUD DEL DPD:
  Fecha de Registro:08/04/2019 Num.Registro:2019-27905
- DATOS DEL DPD:
  Comite de Seguridad de la Información de la Diputación de Almería - 950211775
- DATOS CONTACTO DPD:
  Email: dpd@dipalme.org -Telefono: 950211775
- INSCRIPCION EN CTyPD DE ANDALUCIA:
  Fecha Alta:: 2019-04-30 -Fecha Baja:: null

12- Registro de Actividades de Tratamiento:

Articuo 30 del RGPD: Cada responsable y, en su caso, su representante llevarán un registro de las actividades de tratamiento efectuadas bajo su responsabilidad. Dicho registro deberá contener toda la información indicada en dicho articulo:

Lista de Actividades de Tratamiento con 25 dadas de Alta en el Registro de Actividades del Tratamiento de la Entidad:

- INSCRIPCIONES EN ACTIVIDADES Y EVENTOS POR LA WEB DIPUTACIÓN
- ACTIVIDADES CULTURALES
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS
- ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
- ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS
- CEMENTERIO MUNICIPAL
- CONTRATACIÓN DE OBRAS BIENES Y SERVICIOS
- GESTIÓN ACTIVIDADES DE JUVENTUD Y CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL
- GESTIÓN DE DISCIPLINA URBANÍSTICA
- GESTION DE LICENCIAS DE ACTIVIDADES
- GESTIÓN DE NOMINAS Y PERSONAL
- GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
- GESTIÓN DE SUMINISTRO DE AGUA DOMICILIARIA
- GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO
- GESTIÓN ECONÓMICO Y CONTABLE
- GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION
- GRABACIÓN Y RETRANSMISIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS
- MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN
- PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
- RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS
- REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DOCUMENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES
- SELECCIÓN DE PERSONAL (BOLSAS DE TRABAJO)
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS
- SUBVENCIONES
- SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

13- Registro de Encargos de Tratamiento:

Articulo 30.2 del RGPD: Cada encargado y, en su caso, el representante del encargado, llevará un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de un responsable que contenga la informacionque se indica en dicho articulo

Lista con 0 de Encargos de Tratamiento que la Entidad realiza por encargo de otro responsables y están dadas de Alta en el Registro de Encargos de Tratamiento de la Entidad:
La entidad refiere no tener empresas externas con tratamiento de datos.

14- Contratos de Encargos de Tratamiento:

Articulo 28 del RGPD: Cuando se vaya a realizar un tratamiento por cuenta de un responsable del tratamiento, este elegirá únicamente un encargado que ofrezca garantías suficientes para aplicar medidas técnicas y organizativas apropiados, de manera que el tratamiento sea conforme con los requisitos del presente Reglamento y garantice la protección de los derechos del interesado.
El tratamiento por el encargado se regirá por un contrato u otro acto jurídico con arreglo al Derecho de la Unión o de los Estados miembros, que vincule al encargado respecto del responsable y establezca el objeto, la duración, la naturaleza y la finalidad del tratamiento, el tipo de datos personales y categorías de interesados, y las obligaciones y derechos del responsable.

- Encargos de Tratamiento que realiza la Diputación a solicitud del AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD.

La Diputación de Almería realiza Servicios al AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD que estan regulados en las siguientes normas Provinciales:

- - Reglamento para la prestación del servicio de Asistencia a Municipios, publicado en BOP num. 14 de 17-06-2014 (Ver Reglamento)
- - Norma Provincial para la Prestación de los Servicios de Administración electrónica y de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a los Entes Locales de la Provincia BOP n.48 de 12/03/2019. (Ver Norma)
  Lista de servicios de la RPC que la Diputación de Almería da al AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD:
    - 1 - TRAMITACION CERTIFICADOS DE AP - TRAMITACIÓN CERTIFICADOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
    - 2 - DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS - SERVICIO DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS
    - 3 - 060 EXTENDIDO - CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE ENTIDADES ADHERIDAS A LA RED PROVINCIAL DE ALMERÍA, EN MATERIA DE REGISTRO DE DOCUMENTOS
    - 4 - CONEXION WIMAX - SERVICIO DE CONEXIÓN WIMAX A LA RED PROVINCIAL
    - 5 - IMPLANTACIÓN PROCESOS NORMALIZADOS OV - IMPLANTACIÓN DE PROCESOS TELEMÁTICOS NORMALIZADOS
    - 6 - ALOJAMIENTO DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS - SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS EN SERVIDORES DE LA RED PROVINCIAL
    - 7 - BASICOS DE TELEADMINISTRACION - SERVICIOS BÁSICOS DE TELEADMINISTRACIÓN EN LA RED PROVINCIAL E INTERNET
    - 8 - ANTIVIRUS - SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA PROGRAMAS MALICIOSOS DE LA RED PROVINCIAL
    - 9 - CARPETA CIUDADANA - SERVICIO DE CARPETA CIUDADANA EN LA RED PROVINCIAL (OFICINA VIRTUAL EN INTERNET)
    - 10 - FIRMA ELECTRONICA ACORDADA - SERVICIO DE FIRMA ELECTRÓNICA ACORDADA, UTILIZADO LOS CERTIFICADOS NOTES, EN LAS RELACIONES ENTRE USUARIOS DE LA RED PROVINCIAL
    - 11 - SERVICIO DE VPN - SERVICIO DE CONEXION VPN A LA RED PROVINCIAL
    - 12 - TRABAJOS DE IMPRESIÓN - TRABAJOS DE IMPRESION EN LA IMPRENTA PROVINCIAL
    - 13 - CONEXION LMDS - SERVICIO DE CONEXIÓN LMDS A LA RED PROVINCIAL

- Contratos, convenios, etc.. de encargos de Tratamiento que realiza terceros (Empresas, otras Administraciones, etc..) al AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD.

Enumere los contratos, convenios, etc de encargos de tratamientos con terceros:

15- Publicación de actos en anuncios conforme disposion adicional septima de la LOPDyGdd:

Disposicion Adicional Septima de la LOPDyGdd: Cuando sea necesaria la publicación de un acto administrativo que contuviese datos personales del afectado, se identificará al mismo mediante su nombre y apellidos, añadiendo cuatro cifras numéricas aleatorias del documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente. Cuando la publicación se refiera a una pluralidad de afectados estas cifras aleatorias deberán alternarse.

Cuando se trate de la notificación por medio de anuncios, particularmente en los supuestos a los que se refiere el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se identificará al afectado exclusivamente mediante el número completo de su documento nacional de identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente.

Se dejan instrucciones de cómo llevar a cabo las comunicaciones atendiendo a los supuestos que la misma disposición incluye en la Ley Orgánica 5/2018, de 3 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de Derechos Digitales.

16- Política WEB:

Considerando 78 del RGPD: La protección de los derechos y libertades de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales exige la adopción de medidas técnicas y organizativas apropiadas con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos del presente Reglamento. A fin de poder demostrar la conformidad con el presente Reglamento, el responsable del tratamiento debe adoptar políticas internas y aplicar medidas que cumplan en particular los principios de protección de datos desde el diseño y por defecto.
Articulo 24 del RGPD: Cuando sean proporcionadas en relación con las actividades de tratamiento, entre las medidas mencionadas en el apartado 1 se incluirá la aplicación, por parte del responsable del tratamiento, de las oportunas políticas de protección de datos.

- Politica de Privacidad Web de la Entidad:

POLITICA DE PRIVACIDAD WEB
En la AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD trabajamos para garantizar la privacidad en el tratamiento de datos personales. Hemos actualizado nuestra Politica de Privacidad para cumplir con la nueva normativa europea de protección de datos, para informar claramente de cómo realizamos los tratamientos de datos personales.
Responsable del tratamiento:
El interesado que facilite a AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD datos de carácter personal a través de este sitio WEB o por otras vías (presencialmente en oficinas de atención de registro de AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD o de otras Administraciones Públicas, correo electrónico, correo postal) queda informado de que el tratamiento de sus datos es realizado por:
AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD, NIF: P0400900G y domicilio en PLAZA MAYOR, 3 (04276) ALCUDIA DE MONTEAGUD
Telefono: 950523354 Email: ayuntamiento@alcudiademonteagud.es
Así mismo le informamos que puede contar con nuestro Delegado de Protección de Datos (DPD) en la direccion de correo electrónico dpd@dipalme.org
Tambien puede realizar su consulta sobre Proteccion de Datos Personales a nuestro DPD, pinchado en este enlace --> (Consulta a DPD)
Registro de actividades de tratamiento:
Al objeto de ser mas transparente sobre los tratamientos de datos personales que se realizan en la AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD, le informamos de las actividades de tratamiento que se realizan en ésta entidad. Puede acceder al Registro de Actividades de Tratamiento, donde se da respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Quien es el responsable del tratamiento de los datos personales?
- ¿Cúal es la actividad de tratamiento?
- ¿Por qué motivo podemos tratar sus datos personales?
- ¿Para qué tratamos los datos personales?
- ¿Cómo se han obtenido los datos de carácter personal?

- ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
- ¿Qué datos personales tratamos?
- ¿Qué tipo de personas físicas son las afectadas por este tratamiento de datos?
- ¿A quién se comunica o cede la información?
- ¿Realizamos transferencia internacional de datos?
- ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para cumplir con el RGPD?
- ¿Durante cuanto tiempo guardamos los datos en esta actividad de tratamiento?
- ¿Cómo y dónde pueden ejercer sus derechos los afectados?

VER REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

EJERCICIO DE DERECHOS

Cualquier interesado que quiera ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y/u oposición al tratamiento, podrá realizarlo según lo establecido en el Art. 16 de la Ley 39/2015 a través del procedimiento que puede consultar (pinchando aqui), presentando el formulario que puede descargar en la informacion del procedimiento, adjuntando su DNI, remitido a la dirección postal indicada, presencialmente en cualquier oficina de registro de la AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD o en su sede electrónica, atraves del enlace del tramite electronico descrito.

Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa o sus derechos de privacidad, puede presentar una reclamación a:

- Delegado de Protección de Datos de la AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD, de forma presencial a través de nuestras oficinas de atención de registro o en nuestra sede electrónica www.alcudiademonteagud.es
- Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, a través de su sede electrónica https://www.ctpdandalucia.es, o de su dirección postal.

- Comprobacion de la politica poblicada en el apartado de Privacidad dela Web de la Entidad:

17- Formularios:

Articulo 12 del RGPD: El responsable del tratamiento tomará las medidas oportunas para facilitar al interesado toda información relativa al tratamiento de sus datos personales, así como cualquier comunicación de dichos datos relativa al tratamiento, en forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, con un lenguaje claro y sencillo, en particular cualquier información dirigida específicamente a un niño. La información será facilitada por escrito o por otros medios, inclusive, si procede, por medios electrónicos. Cuando lo solicite el interesado, la información podrá facilitarse verbalmente siempre que se demuestre la identidad del interesado por otros medios.

- Lista de formularios publicado en la web del AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD:

- Instancia Solicitud General
- Presentación de Información/Documentación Complementaria
- Solicitud Acceso Información Pública
- Solicitud Sugerencias y Reclamaciones
- Solicitud Ejercicios de Derechos sobre Protección de Datos personales

- Otra informacion sobre formularios del AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD:

18- Actividades de Tratamiento con Formularios Electronicos:

Articulo 12 del RGPD: El responsable del tratamiento tomará las medidas oportunas para facilitar al interesado toda información relativa al tratamiento de sus datos personales, así como cualquier comunicación de dichos datos relativa al tratamiento, en forma concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso, con un lenguaje claro y sencillo, en particular cualquier información dirigida específicamente a un niño. La información será facilitada por escrito o por otros medios, inclusive, si procede, por medios electrónicos. Cuando lo solicite el interesado, la información podrá facilitarse

verbalmente siempre que se demuestre la identidad del interesado por otros medios.

- Accesos correctos en ultimos 3 meses a Actividades de tratamiento para poner clausulas en formularios Electronicas para AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD:

- 1 - null - W - 0 - PoliticaWeb - 65
- 2 - null - A - 993 - RegistroActiRespConsulta - 17
- 3 - TRIBUTOS - A - 1605 - RegistroActiRespConsulta - 1
- 4 - null - A - 1605 - RegistroActiRespConsulta - 18
- 5 - REGISTRO - A - 1608 - RegistroActiRespConsulta - 1
- 6 - null - A - 1608 - RegistroActiRespConsulta - 16
- 7 - REGISTRO - A - 1608 - RegistroActiRespConsulta2 - 1
- 8 - null - C - 1608 - ClausulaTratamientoBasica - 2
- 9 - REGISTRO - C - 1608 - ClausulaTratamientoBasica2 - 10
- 10 - null - C - 1608 - ClausulaTratamientoPapel - 2
- 11 - REGISTRO - C - 1608 - ClausulaTratamientoPapel2 - 6
- 12 - null - A - 1609 - RegistroActiRespConsulta - 17
- 13 - null - A - 1621 - RegistroActiRespConsulta - 15
- 14 - RECLAMACIONES - A - 1621 - RegistroActiRespConsulta2 - 1
- 15 - null - C - 1621 - ClausulaTratamientoBasica - 1
- 16 - RECLAMACIONES - C - 1621 - ClausulaTratamientoBasica2 - 1
- 17 - null - C - 1621 - ClausulaTratamientoPapel - 1
- 18 - DEPORTES - A - 1624 - RegistroActiRespConsulta - 1
- 19 - null - A - 1624 - RegistroActiRespConsulta - 14
- 20 - null - A - 1625 - RegistroActiRespConsulta - 17
- 21 - null - A - 1630 - RegistroActiRespConsulta - 20
- 22 - CORPORACION - A - 1631 - RegistroActiRespConsulta - 1
- 23 - null - A - 1631 - RegistroActiRespConsulta - 16
- 24 - null - A - 1635 - RegistroActiRespConsulta - 17
- 25 - ATEN_DERECHOS - A - 1635 - RegistroActiRespConsulta2 - 1
- 26 - null - C - 1635 - ClausulaTratamientoBasica - 1
- 27 - ATEN_DERECHOS - C - 1635 - ClausulaTratamientoBasica2 - 1
- 28 - null - C - 1635 - ClausulaTratamientoPapel - 1
- 29 - JUVENTUD - A - 1636 - RegistroActiRespConsulta - 1
- 30 - null - A - 1636 - RegistroActiRespConsulta - 16
- 31 - null - A - 1638 - RegistroActiRespConsulta - 18
- 32 - CEMENTERIO - A - 1641 - RegistroActiRespConsulta - 1
- 33 - null - A - 1641 - RegistroActiRespConsulta - 14
- 34 - CEMENTERIO - A - 1641 - RegistroActiRespConsulta2 - 1
- 35 - null - C - 1641 - ClausulaTratamientoBasica - 2
- 36 - CEMENTERIO - C - 1641 - ClausulaTratamientoBasica2 - 4
- 37 - null - C - 1641 - ClausulaTratamientoPapel - 1
- 38 - CEMENTERIO - C - 1641 - ClausulaTratamientoPapel2 - 3
- 39 - null - A - 1644 - RegistroActiRespConsulta - 18
- 40 - URBANISMO - A - 1645 - RegistroActiRespConsulta - 1
- 41 - null - A - 1645 - RegistroActiRespConsulta - 13
- 42 - null - A - 1646 - RegistroActiRespConsulta - 16
- 43 - null - A - 1652 - RegistroActiRespConsulta - 16
- 44 - ARCHIVO - A - 1653 - RegistroActiRespConsulta - 1
- 45 - null - A - 1653 - RegistroActiRespConsulta - 15
- 46 - null - A - 1654 - RegistroActiRespConsulta - 16
- 47 - null - A - 1655 - RegistroActiRespConsulta - 15
- 48 - null - A - 1659 - RegistroActiRespConsulta - 16
- 49 - null - A - 1660 - RegistroActiRespConsulta - 14
- 50 - CONSULTAWEB - A - 1661 - RegistroActiRespConsulta - 1
- 51 - null - A - 1661 - RegistroActiRespConsulta - 15
- 52 - CONSULTAWEB - A - 1661 - RegistroActiRespConsulta2 - 25
- 53 - null - A - 1662 - RegistroActiRespConsulta - 19
- 54 - SUBVENCIONES - A - 1677 - RegistroActiRespConsulta - 1
- 55 - null - A - 1677 - RegistroActiRespConsulta - 16

- Accesos con errores en ultimos 3 meses a Actividades de tratamiento para poner clausulas en formularios Electronicas para AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD:

19- Carteles de Información:

El deber de facilitar información a los usuarios sobre el tratamiento de sus datos personales es un requisito exigido en el RGPD. Pero no solo se exige facilitar esa información general sino que dicha información debe ser detallada para que el usuario tenga un conocimiento total de quién, cómo y para qué van a utilizarse sus datos personales.
Así, la normativa de Protección de datos recoge la información por capas que debe facilitarse a los interesados.

- Modelos de Carteles Carteles e imagnes con una primera capa de informacion que posibiita atraves de enlaces acceder a informacion mas detallada sobre el tratamiento de los datos personales que realiza el/la AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD.
(Descargar Cartel con QR para acceso a Politica Privacidad Web - en formato PDF)
(Descargar Cartel con QR para acceso a Politica Privicidad Web - en formato Word)
(Descargar cartel para video vigilancia)
(Descargar Cartel de que se puede estar grabando)
(Descargar Cartel para informar que no se puede grabar)
(Descargar Cartel para toma de Temperatura por Covid-19)

- Se proporcionan copias delos modelos de Carteles para cumplir con la oblicacion de informar.

20- Servicios publicados en la WEB:

Para cumplir con la exisgencia de la Normativa de proteccion de datos sobre la seguridad de los tratamientos de datos personales, es necesarios normalizar y documentar los servicios y procedimientos que se realizan en la Entidad.

- Lista de servicios publicado en la web del AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD:

- EJERCICIO DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
- INSTANCIA SOLICITUD GENERAL
- PRESENTACION DE INFORMACIÓN-DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
- QUEJAS Y SUGERENCIAS
- SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA (art. 17 y ss Ley 19/2013)

- Otra informacion sobre servicios del AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD:

21- Ejercicio de Derechos:

Los artículos 15 a 22 RGPD, y artículos 12 a 18 LOPDgdd, reconocen al interesado la posibilidad de ejercitar una serie de derechos en relación con el tratamiento de sus datos personales.

El artículo 12.2 del RGPD, y el artículo 12 de la LOPDgdd, imponen al Responsable del Tratamiento, es decir, AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD, la obligación de facilitar al interesado el ejercicio de los derechos recogidos en el citado texto normativo.
Este ejercicio de derechos deberá hacerse efectivo de acuerdo a una serie de plazos y requisitos recogidos en el RGPD y en la LOPDgdd y en la demás normativa de protección de datos aplicable.
Para que AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD pueda cumplir con esta obligación, en este documento se incluye enlace a el procedimiento (ver procedimiento ejercicio de derechos...) a seguir con cada solicitud de ejercicio de derechos por parte de los interesados, así como los modelos de solicitud y respuesta, tanto en caso estimatorio como desestimatorio.

22- Normas:

El AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD para avanzar en implantar el cumplimiento con la Normativa de Protección de Datos Personales (RGPD y LOPDGdd) en toda la organización ha elaborado un "Manual de Normas y Procedimientos Jurídicos sobre la Protección de Datos Personales", que se ira actualizando y debe ser conocido y aplicado por toda la organización y para ello sera aprobado por el órgano competente. Puede descargarse o acceder a su información en el siguiente enlace.
Ver mas información sobre el Manual de Normas y Procedimientos Juridicos sobre Protección de Datos Personales

ACUERDOS Y RESOLUCIONES SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES

23- Análisis de Riesgos y Medidas de Seguridad:

El considerando 74 del RGPD dice, .el responsable debe estar obligado a aplicar medidas oportunas y eficaces y ha de poder demostrar la conformidad de las actividades de tratamiento con el Reglamento General de Protección de Datos, incluida la eficacia de las medidas. Dichas medidas deben tener en cuenta la naturaleza, el ámbito el contexto y los fines del tratamiento así como el riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas.
Es por tanto importante identificar las amenazas y riesgos a los que está expuesta una actividad de tratamiento de datos personales, por lo que se considera fundamental disponer de una descripción detalla del mismo, su contexto y los elementos más relevantes que intervienen para poder gestionar los riesgos con el fin de minimizarlos al máximo.
El proceso de gestión de riesgos implica realizar inicialmente dos tareas: identificarlos y evaluarlos. En consecuencia, es muy importante asegurar una correcta identificación de las amenazas a los que está expuesta una actividad de tratamiento teniendo en cuenta que entre los riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas se pueden diferenciar dos dimensiones: riesgos asociados a la protección de la información con el foco central en la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos y riesgos asociados al cumplimiento de los requisitos regulatorios relacionados con los derechos y libertades de los interesados.

ANALISIS DE RIESGOS PARA AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD

Tratamientos Valorados: 0
Num.Amenazas: 0
Riesgo Potencial Maximo: 0 (BAJO)
Descargar Documento con Analisis de Riesgos en PDF

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y NIVEL DE IMPLANTACION PARA AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD

Num. Tratamientos: 0

Trata. Valorados: 0
Num. Amenazas: 0
Riesgo Potencial Max.: 0 (BAJO)
Riesgo Actual: 0 (BAJO)
Riesgo Planificado: 0 (BAJO)
Num.Med.Segu. Planificadas: 0
% Implanta Med.: 0
Descargar Medidas Seguridad en PDF
Descargar Documento con Plan de Accion en PDF
Ver Historico Implantacion Medias

PLANES DE ACCION DE AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD

24- Formación y concienciación:

Entra las obligaciones del Responsables y las funciones del DPD esta la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento de datos persoanles.

- El numero de acciones formativas realizadas por el personal de le Entidad y que constan en la BD de Formacion de Diputación de Almería son:

- 2014-A - 144001 - Aplicación de la reglamentación sobre protección de datos de carácter personal - Num.Cursos: 1

- Otos cursos o jornadas de concienciacion en proteccion de datos personales para el personal de la Entidad:

25- Encuestas de cumplimiento normativo:

LISTA DE ENCUESTAS REALIZADAS

-2020-09-18 - AYT01_CUMPLI NIVEL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL RGPD Y LA LOPDGDD (Auditoria Externa) N.Preguntas:93 N.No Aplica:35 N.Respuestas:58 Por.Cumple:24,57% - Descargar Resultados en PDF - Descargar Resumen en PDF

-2020-09-19 - AYT01_CUMPLI NIVEL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL RGPD Y LA LOPDGDD (Auditoria Externa) N.Preguntas:93 N.No Aplica:34 N.Respuestas:59 Por.Cumple:34,75% - Descargar Resultados en PDF - Descargar Resumen en PDF

26- Conclusiones y recomendaciones:

PLAZA MAYOR, 3
ALCUDIA DE MONTEAGUD - (04276)
Telefono: 950523354
Email: ayuntamiento@alcudiademonte
www.alcudiademonteagud.es

CATALOGOS DE ACTUACIONES

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD

Actuaciones Plan de adecuación a RGPD y LOPDGdd 2018 para EE.LL. por empresa GM

Para periodo desde: 01/06/2020 hasta 31/05/2024

Grupo de Actuacion / Actuacion	Meses del Plan de Actuaciones											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
00-Reuniones en la Entidad												
02-Reuniones de Toma de Datos y Concienciacion en instalaciones de las EE.LL.												
01-Situación Inicial.												
01-Estudio e Informe de la situación inicial.												
02-Plan de Adecuación.												
01-Planificación del plan inicial de adecuación.												
02-Actuaciones de mejora para cumplimiento.												
03-Actuaciones Plan de Adecuación.												
00-Redactar y/o revisar política de privacidad WEB												
01-Apoyar en tramite de Nombramiento de Delegado de Protección de Datos y Apoyar en sus funciones.												
02-Revisar y actualizar Registro de Actividades de Tratamiento como Responsables												
03-Revisar y actualizar Registro de Actividades de Tratamiento como Encargado												
04-Revisar y actualizar Clausulas de información de formularios, así colaborar en la actualización de los mismos.												

PLAZA MAYOR, 3
ALCUDIA DE MONTEAGUD - (04276)
Telefono: 950523354
Email: ayuntamiento@alcudiademonte
www.alcudiademonteagud.es

CATALOGOS DE ACTUACIONES

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD

Actuaciones Plan de adecuación a RGPD y LOPDGdd 2018 para EE.LL. por empresa GM

Para periodo desde: 01/06/2020 hasta 31/05/2024

Grupo de Actuacion / Actuacion	Meses del Plan de Actuaciones											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
05-Revisar y actualizar los distintos modos y medios para cumplir con el deber de informar. (Carteles, folletos,etc.)												
06-Redactar y actualizar Manual de Normas y Procedimientos jurídicos.												
07-Establecer y revisar el procedimiento de ejercicio de Derechos.												
08-Revisar contratos de encargos de tratamiento de datos personales, así como procedimientos para nuevas contrataciones.												
09-Realizar estudios y evaluaciones de impacto.												
10-Análisis de riesgos.												
11-Medidas de Seguridad a implantar, y madurez de las mismas.												
12.-Implantar procedimiento y sistema de gestión de Incidencias y Brechas de Seguridad.												
13-Revisión y redacción de Normas, Procedimientos, guías y recomendaciones.												
14-Colaborar en la Implantación del Sistema de Gestión de la Privacidad y documentación de seguridad												
04-Evaluación de la adecuación.												
01-Informe anual de la situación de adecuación												
05-Prepuestas de mejora.												

PLAZA MAYOR, 3
ALCUDIA DE MONTEAGUD - (04276)
Telefono: 950523354
Email: ayuntamiento@alcudiademonte
www.alcudiademonteagud.es

CATALOGOS DE ACTUACIONES

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD

Actuaciones Plan de adecuación a RGPD y LOPDGdd 2018 para EE.LL. por empresa GM

Para periodo desde: 01/06/2020 hasta 31/05/2024

Grupo de Actuacion / Actuacion	Meses del Plan de Actuaciones											
	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12
01-Plan de Acción y/o Mejoras												